



CONVOCATORIA PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL 2017

El Programa de Movilidad Estudiantil (PME-UAHC), dependiente de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, tiene como propósito fundamental incrementar y enriquecer las oportunidades de enseñanza-aprendizaje de nuestros estudiantes regulares a partir de estudios parciales fuera de la UAHC, lo que incluye el acceso a un conjunto de actividades de visita y estadía académica en centros de educación superior del país y del extranjero, en áreas afines a su formación disciplinaria.

Ofrece anualmente alternativas en base a convenios vigentes de intercambio estudiantil con universidades nacionales y extranjeras, cuya lista se acompaña.

De esta forma, el Programa, en articulación con la Escuela a la que pertenece el o la estudiante, evalúa y garantiza que la actividad realizada y aprobada fuera de la Universidad sea reconocida, homologada y/o convalidada como parte de los créditos, horas pedagógicas o cursos del estudiante en su plan de estudios de origen.

Para acceder al Programa los/las estudiantes interesados/as deben presentar sus antecedentes en la Academia para efectuar posteriormente las postulaciones a las universidades extranjeras escogidas.

Requisitos:

- ≡ Haber completado el segundo año de la carrera profesional en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y/o tener cursados la carga académica completa del I, II, III y IV semestres de su malla curricular.
- ≡ Demostrar un rendimiento académico adecuado, esto es, ubicarse en los más altos lugares del ranking de calificaciones de su generación.
- ≡ Demostrar dominio intermedio del idioma en el que se imparte la actividad docente a la cual se desea acceder.
- ≡ Elaborar un plan de trabajo (carga académica) de acuerdo a la modalidad de estadía que hará en la universidad de acogida. Este plan será posteriormente visado por el/la director/a de Escuela y/o Jefe de Carrera.
- ≡ Completar y presentar a la Vicerrectoría Académica el formulario de postulación al PME, acompañado de una carta de intención/motivación donde se explicita la fundamentación y los objetivos de la movilidad en la Universidad específica de su elección.
- ≡ El estudiante que postule deberá tener el carácter de alumno regular de la Universidad, estar matriculado, con su situación académica y económica al día.
- ≡ **Para el período 2017-2018, la Beca de Movilidad Estudiantil UAHC consiste en la liberación del pago de matrícula y arancel durante el período que el estudiante cursa en el extranjero.**

Orientaciones para ser parte del PME-UAHC

Los/as estudiantes interesados deben atender a las siguientes recomendaciones:

- ≡ Conocer los convenios disponibles y vigentes de la Universidad para efectos de analizar cuáles son las universidades con carreras o programas afines a la carrera de origen del postulante.
- ≡ Revisar los programas de las asignaturas que dicta la universidad nacional o extranjera de su interés.
- ≡ Contar con la aprobación de su Jefe de Carrera, quien apoyará explícitamente la postulación en el formulario respectivo.

Convalidaciones

- ≡ El/la estudiante que realice un semestre o su equivalente (cuatrimestre) en una universidad extranjera, deberá compatibilizar su Programa de Estudios con el/ director/a de su escuela correspondiente, en formulario correspondiente y presentarlo a la Vicerrectoría Académica.
- ≡ Al regreso de su período de movilidad estudiantil el/la interesado/a deberá presentar a su director/a de escuela la concentración de notas certificada de la universidad donde estudió y los programas de estudio correspondientes, con la finalidad de hacer las homologaciones y/o convalidaciones pertinentes.

Financiamiento

El/la estudiante regular de la Academia, matriculado y con sus cuotas al día (CAE incluido), no tiene que pagar matrícula ni arancel en la universidad de acogida, de acuerdo a los Convenios establecidos.

Como fue descrito anteriormente, la Beca de Movilidad Estudiantil UAHC consiste en la liberación del pago de matrícula y arancel durante el período que el estudiante cursa en el extranjero. La Universidad apoyará a los/las estudiantes para obtener otras becas y apoyos de movilidad ante instituciones especializadas en este tipo de actividades.

Listado de convenios

PAÍS	INSTITUCIÓN	
BÉLGICA	Universidad Católica de Lovaina	
	Universidad de Lovaina	
	Universidad Libre de Bruselas	
	Universidad de las Islas Baleares	
ESPAÑA	Universidad de Alicante	
	Universidad Carlos III	
	Conservatoire National Supérieur de Musique et de Danse de Paris	
	Universidad Rennes 2 - Haute Bretagne	
	Universidad Paris 1 Panthéon-Sorbonne	
	Universidad Paris 3 Sorbonne Nouvelle	
	Universidad Paris 8 Vincennes - Saint Denis	
	Instituto de Estudios Políticos de Rennes 2	
	FRANCIA	Universidad de Troms- UIT
		NORUEGA
ARGENTINA	Universidad de Buenos Aires	
	Universidad de Cuyo	
	Universidad Nacional de la Plata	
	Universidad Nacional Tres de Febrero	
BRASIL	Universidad de Sao Paulo	
	Universidad del Estado de Rio de Janeiro	

	Universidad Federal de Goiás
	Universidad Regional del Noreste del Estado de Río Grande del Sur
	Pontificia Universidad Católica de Goiás
CANADÁ	Universidad de Sherbrooke
COLOMBIA	Universidad de Antioquia
	Universidad del Norte
	Universidad de Manizales
	Universidad Tecnológica de Pereira
ECUADOR	FLACSO-Ecuador
MÉXICO	Colegio de Jalisco
	FLACSO-México
	Universidad de la Ciénaga del Estado de Michoacán de Ocampo
	Universidad Autónoma de Sinaloa
	Universidad Autónoma de Puebla
	Universidad de Occidente de México-Culiacán
	Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco
	Universidad Mundial de Baja California
PARAGUAY	Universidad Evangélica de Paraguay
JAPÓN	Universidad de Chiba

Plazos de Postulación

Las postulaciones a las distintas universidades para cursar estudios en el segundo semestre 2017 vencen impostergablemente el día **lunes 8 de mayo a las 12:00 hrs.** y deben ser cursadas por correo electrónico a relacionesinternacionales@academia.cl